

XXII-2008 SESION ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 11:20 a.m. del día 28.11.2008 se dio inicio a la XXII-2008 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Dr. Carlos Alberto Tejada Noriega, encontrándose presente los señores Regidores: Marco Antonio Álvarez Vargas; Alberto Von Der Heyde Biosca; Nori Cristina Paz Arrascue; Rubén Darío Lastarria Gibaja; María Concepción González Stagnaro de Miranda; Luís Juan Alfonso Vargas Buitrón; Gina Valeria Casanova Mera; Alex José Samaniego Pletikosyc; Vilma León Leandro; Oscar Manuel Fernández Cornejo Enciso; Jack Manuel Ángeles Maslucan.

Alcalde: con el quórum de ley, declaramos abierta la XXII - Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

DESPACHO:

MEMORANDO Nº 1183-2008-MSB-GM, DE FECHA 07.11.2008, MEDIANTE EL CUAL LA GERENCIA MUNICIPAL REMITE EL INFORME Nº 081-2008-MSB-PPM DE FECHA 28.10.2008, A TRAVÉS DEL CUAL LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL DA CUENTA AL CONCEJO QUE SE HAN INICIADO LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES CONTRA LA EMPRESA CONSTRUCTORA VERTIKAL SAC, POR NO ACATAR LA ORDEN DE PARALIZACIÓN DE LA OBRA Y LOS CONSTANTES REQUERIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ÉSTA, CONFIGURÁNDOSE EL ILÍCITO PENAL ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 368º DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE.

Alcalde: a conocimiento, copia de la misma obra en la Sala de Regidores.

INFORME Nº 083-2008-MSB-PPM, DE FECHA 10.11.2008, POR MEDIO DEL CUAL LA PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL REMITE SU INFORME BIMENSUAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES A SU CARGO.

Alcalde: en el mismo sentido, copia de la misma obra en la Sala de Regidores para conocimiento.

DICTAMEN Nº 036-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN Nº 006-2008-MSB-CR, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CONCEJO APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA PRESCRIPCIÓN DE COMPENSACIONES Y/O DEVOLUCIONES POR PAGOS EN EXCESO O INDEBIDOS DE TRIBUTOS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Alcalde: pase a la orden del día.

DICTAMEN Nº 037-2008-MSB-CAL, MEDIANTE EL CUAL SE RECOMIENDA AL CONCEJO APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA, LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - PUCP Y LA EMPRESA LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. - LAP, PARA EL DESARROLLO DEL

PROYECTO “ESPACIOS DE MEMORIA”, QUE BRINDARÁ ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y APOYO SOCIAL A 20 JÓVENES HUÉRFANOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO PERÚ 1980-2000.

Alcalde: pase a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: los señores regidores que deseen formular algún informe, sírvanse manifestarlo por favor, levantando la mano para establecer el rol de intervenciones.

Regidora Nori Paz: señor Alcalde por su intermedio al concejo, el 26 de Noviembre fue elegido el Comité de Vigilancia del periodo 2008-2009, y salieron como Presidente el Sr. Gabriel Baltazar y como Vice-Presidente el Sr. Ángel Espinoza, como Secretario el Sr. Víctor Hugo Márquez, de Vocales la Sra. Eva Ortiz y la Sra. Mirtha Alferrano, ese es un primer informe, como segundo informe, hemos tenido reunión con la Junta Vecinal del 9B, presidida por el señor Max Urbina, integrada por la Sra. Cira Ruiz, Laura Espinoza y la Sra. María del Rosario Butrón, ellos presentaron un proyecto para solucionar el problema de las eyecciones de canes en los parques, nos hemos venido reuniendo con la Dra. Erica Win, quien ha enriquecido este proyecto y uno de los temas era realizar un censo canino, ya se ha llevado a cabo, de verdad que hubo mucho entusiasmo de parte de los vecinos, ellos se encargaron de ver el diseño de los volantes, de los banners, de revisar todo el material para el censo y tuvimos que ver cuadra por cuadra quienes iban a censar, hubo jóvenes voluntarios, los Promotores de Participación Vecinal, personal de Canes y Mascotas y hubo un resultado de 139 canes registrados en el sector 9B, la verdad que el objetivo de este proyecto era ubicar donde están los propietarios y así trabajar con ellos el tema de educación y también manifestarles todos los beneficios que tiene la Municipalidad en el Área de Canes y Macotas.

Alcalde: formidable, creo que ambas son buenas noticias, la reunión que se llevó a cabo el otro día con los agentes participantes se ha consolidado ya en el Comité de Vigilancia y a su vez este tema de los canes que realmente se están trabajando bien de la mano de la Gerencia de Seguridad y de Participación convocando a los vecinos en una serie de eventos donde la Veterinaria está teniendo un rol realmente estupendo, pero principalmente este tema de lo que era antes el DNI de canes tiene de lado el servicio al vecino un elemento articulador que genera esa fidelidad al programa que es tan importante, le agradezco y la felicito en esa labor.

Regidor Alex Samaniego: buenos días señor Alcalde por su intermedio a la sala, para informar acerca de la comisión que usted me encargó sobre la cumbre de la APEC, tuvimos varias reuniones previas a desarrollarse este evento con la participación del regidor Alberto Von Der Heyde, del Gerente de Tránsito y Seguridad Ciudadana y de algunos otros funcionarios de la Municipalidad, la cual tuvimos varias reuniones con la cual establecimos esa coordinación que usted ofreció desde el comienzo al Presidente de la Comisión el Almirante Giampietri, en estas reuniones fueron más que todo de

coordinación y siempre demostramos la colaboración de la administración para que se desarrolle con éxito este evento el cual todos estamos muy contentos y satisfechos y reconocidos por este éxito que ha sido esta cumbre, simplemente manifestar que hubo reuniones de Seguridad Ciudadana, de Tránsito y felicitar a todos los funcionarios que confirmaron en todo caso el apoyo que ha habido siempre desde el comienzo y que manifestar que el distrito de San Borja se está preparando una imagen de un centro de reuniones de este tipo de eventos de gran envergadura y creo que es importante también tomar más iniciativas con respecto a organizar más eventos, no solamente económicos sino empresariales y sobre todo culturales, gracias.

Alcalde: si, yo quiero unirme también a esa felicitación porque los reuní a los trabajadores hace un par de días, para personalmente manifestarles lo que yo había percibido de las visitas que habíamos tenido por miles en estos días al distrito, autoridades del CIO y no necesariamente los extranjeros que llevaron elogios de elogios para el distrito que realmente los funcionarios trabajaron muy bien y en muchas áreas quizás mucha gente no sabe el esfuerzo de Desarrollo Urbano hasta altas horas de la noche, la gente de Seguridad que aquí inclusive tengo la carta que el Almirante Giampietri a través del Vice-Almirante Villarán Tapia, envía a la Municipalidad de San Borja dándole la felicitación, no solamente por haber cooperado en el tema de la Municipalidad, sino haber trabajado junto este centro virtual de comunicaciones a las cuales San Borja aportó su video cámaras en el tema de seguridad ciudadana, el Área de Parques y Jardines trabajó hasta largas horas de la noche, los obreros tuvieron una labor excepcional, soy testigo propio, estuvieron hasta en días feriados trabajando en la madrugada para la inauguración del Parque del Medio Ambiente, la inauguración del Parque la Pacificación, el parque que quedó frente a Boulevard, los leds de colores que han quedado frente al proceso de iluminación, los parques iluminado en San Borja Norte y Sur, los temas de pistas y veredas que han estado prácticamente al 90, 95% de su ejecución absoluta con dificultades propias del tiempo, no todo ha sido perfecto pero el esfuerzo colocado por las áreas operativas de la Municipalidad de San Borja, no tiene sino el mejor reconocimiento de la gente que nos visitó y la suya también como presidente de ésta comisión porque cumplió un cometido que ha hecho quedar al País excelentemente bien y San Borja ha sido el epicentro de ese lugar de influencia, en dos sitios, tanto el Museo como el Pentagonito, el comportamiento de los vecinos también fue ejemplar, realmente a ellos le hemos cerrado las calles dos o tres días, cero dificultades, en tres eventos internacionales, el BID en el 2004, ALCUE este año y APEC este año, creo que considera también una madurez de una comunidad que está dispuesta realmente a mostrar lo mejor de su comportamiento ya una gestión comprometida prácticamente todo su arbitrio municipal en beneficio de esta buena imagen que creo que el país ha dado y que San Borja es protagonista, creo que como Alcalde de esta jurisdicción y presente en el Foro me he sentido absolutamente satisfecho de las expresiones, no de políticas porque la verdad en esos Foros somos uno más dentro de un porque el Foro es básicamente empresarial y de negocios; sin embargo si me sentía anfitrión especial simplemente por estar aquí en San Borja porque sentía que habíamos mostrado la mejor cara de este distrito y eso lo reconocieron todas las personas, el Presidente, el Canciller, el Ministro de Relaciones Exteriores, el de

Economía, en realidad a todas las personas que de una u otra manera estuvimos presentes aquí y también les agradezco a todos los que nos acompañaron en los actos celebratorios, el Parque del Medio Ambiente quedará como un testimonio para el futuro igual que el Parque La Pacificación indistintamente de todo lo que pueda suceder en la vida política son hechos súper importantes. Quería transmitirles también otra interesante noticia, fuimos visitados hace dos días por Ciudadanos al Día, por la presidenta de esta organización, quien hace básicamente la elaboración de nuestra administración, desde el punto de vista de eficiencia y de buenas prácticas de gobierno, nuevamente estamos en el segundo lugar en lo que se refiere a trámites y atención al ciudadano y hemos hecho con los trabajadores un análisis de nuestras fortalezas y debilidades y en qué tenemos que mejorar, y en qué no, pero tenemos que decirlo con orgullo que tenemos la plataforma mejor vista en todo el país, 90% de gente tiene buena impresión de la plataforma, un 79% tiene la mejor impresión del proceso de trámite o sea de la velocidad, nosotros estamos siempre insatisfechos con ese proceso, pero como serán en otras Municipalidades que tienen un promedio de 47, nosotros tenemos 79% y el más malo que es 7 y nosotros tenemos 79%; la imagen general de la imagen general de la Municipalidad de San Borja, según el CAD es el 85% buena imagen, la peor imagen 18 y el promedio también 47; o sea duplicamos los esfuerzos tanto en la plataforma que llegan desde el 5 hasta 90 que somos nosotros, en tres aspectos fundamentales, pero tenemos que mejorar por ejemplo la atención al personal en la cual nos ganan en otros distritos, el rubro de quejas y reclamos que pareciera no somos los mejores para tener esa habilidad de quejas que tenemos; pero en general estos indicadores son buenos que ustedes lo conozcan porque estamos compartiendo con nuestros trabajadores para saber en donde estamos incidiendo porque realmente como lo hemos dicho queremos convertirnos en el mejor distrito del país y esa es la consigna para nuestros trabajadores perfectibles, obviamente mejorable y como todo en vías de proceso hay muchas cosas por hacer en esta jurisdicción y seguimos todos para adelante para seguir trabajando por este estupendo distrito de San Borja.

Regidor Rubén Lastarria: señor Alcalde por su intermedio al concejo, la semana pasada tuve la oportunidad de atender a una delegación de empresarios de Japón, vino el Gerente de la Federación de Cooperativas Atuneras de Japón y el Gerente de la División Internacional, con ellos tuve la oportunidad de hacerles todo un circuito de Lima, terminando en San Borja y en San Borja hicimos un recorrido por cada uno de los parques y sobre todo por los dos últimos parques que se habían inaugurado y realmente han quedado encantados con la labor que se desarrolla en nuestro distrito, de muchos de los distritos que hemos visitado, entre ellos Surco, Miraflores y San Isidro, la evaluación que ellos hacían era que San Borja le gustaba muchísimo más que todos, eso lo que hace doctor que me sienta orgulloso de pertenecer a este concejo, me sienta orgulloso de tener los funcionarios que tiene usted en la administración por que se que la labora que están realizando cada uno de ellos es increíble, he visto a muchos de los funcionarios quedándose hasta altas horas de la noche trabajando y más aún a los obreros en los parques porque estuvimos en el Anfiteatro justo el día miércoles que estaban en las ultimas arreglando, ellos se han ido encantados por esa labor; es más inclusive en esa

reunión me autorizaron para que pueda donar a la Municipalidad de San Borja unos equipos de golf para que en algún momento se pueda implementar un circuito de golf infantil o una escuela de golf, son siete equipos de golf que tengo a disposición de la Municipalidad.

Alcalde: es una muy buena noticia, hace tiempo queríamos también poner el golfito porque ese parque de Boulevard que en realidad está ahora concursando en el comercio, con cuatro parques más, Parque de Medio Ambiente, Parque de la Familia, Parque que está en San Borja Norte, es un concurso que se propuso este año y también estuvimos en la final de creatividad empresarial, el día que estuvimos en la final no ganamos pero bueno seguiremos persistiendo todos los años en concurso, tenemos uno pendiente en Londres también, uno se gana, o no se gana pero igual nos ponemos a tiro de competición, este es un parque muy interesante que yo quiero compartir con ustedes en estas celebraciones que han habido por APEC, era los alrededores del Pentagonito donde antes había orden de disparar, prohibido detenerse donde realmente había un río abierto con una gran cantidad de roedores en la parte externa y sin ninguna arborización, hoy hay el Olivar, hoy el cuenta cuentos, hoy tratamos el agua servidas, hoy tenemos una serie de patos que muchos quieren llevarse unos cuantos, pronto tendremos juegos para los niños, yo creo que el golfito fue una sensación, los preventorios, en el parque donde antes se vendía insalubridad e inseguridad hoy tenemos a miles de personas y familias construyendo un escenario social para la salud, para el deporte, para los niños, para los adultos mayores, creo que es una cosa superinteresante el cual cambiamos el espacio público para el bienestar de la gente.

Regidor Rubén Lastarria: Doctor me faltaba un segundo informe, este es un informe y a la vez una invitación, la Junta Vecinal del Sub Sector 2A y la Asociación de Propietarios y Residentes de Jacarandá, este sábado 6, a partir de las 5:30 p.m. vamos a tener la actividad de Navidad y a las 7 de la noche el encendido de luces y el nacimiento en nuestro parque al cual invito a usted, a los funcionarios y a todos los colegas regidores para que nos acompañen.

Alcalde: gracias, ahí estaremos.

Regidora Vilma León: señor Alcalde por su intermedio a la sala, primeramente unirme a las palabras dichas por usted en relación a los trabajos efectuados por todo el equipo de la Municipalidad, en relación a este punto señor quisiera resaltar algo muy importante, sobre todo para mí, porque desde el inicio cuando llegué al Municipio fue una inquietud, me estoy refiriendo a las rampas construidas por Desarrollo Urbano, específicamente a la Ingeniera Rosita Ascacibar, quien cumplió, no diríamos en el 100% y eso va a suceder no solamente en este caso sino en general, pero se ha avanzado, tal vez diría en un 80% y hoy San Borja tiene esas rampas que tal vez en algún momento no se dieron de la importancia que era para esa gente discapacitada, hoy la tienen y por su intermedio señor quisiera que se transmitiera el agradecimiento de mi parte y también de los vecinos porque ellos son los beneficiarios en relación a este punto. En segundo lugar señor, quisiera hacer un informe y al mismo tiempo un pedido, el día de ayer la que habla fue asaltada, no se como sería la

palabra, estaba en mi local partidario que lo tengo hace mucho tiempo, eran las 10:30 de la noche más o menos, en ese momento quedábamos cinco personas porque ya se habían ido las demás personas; entonces bajó un tipo de un taxi, lo comento esto porque después voy a sustentar mi pedido, el tipo bajó del taxi, agarró y robó mi celular y salió corriendo, pero antes de esto señor estuvo rondando un Sereno y me saludó, bien no quise pedirle que se quedara y me acompañe, dado que soy presidenta de la Comisión de Seguridad y se interprete mal de que estoy abusando por el cargo, no estoy diciendo nada en contra de ellos, a lo que quiero llegar es a lo siguiente, entonces cuando sucedió eso, fui al módulo y justo a la espalda en Tazo con López de Ayala había un táctico, o sea el ratero pasó por el lado del táctico y le digo señor por qué en vez de estar parado acá no rondan, el problema a lo que quiero llegar señor es a lo de siempre, y ahí es a donde va mi pedido, la falta de combustible, tengo conocimiento señor que en estos momentos ya está hecho el anteproyecto del Presupuesto para todo el Municipio, pero me estoy refiriendo exclusivamente para gasolina, les pido a ustedes en estos momentos todavía se puede cambiar seguramente, modificar ese anteproyecto y darle preferencia a esa partida para el combustible para el próximo año para Seguridad Ciudadana, como le digo el táctico estaba ahí pero no se podía mover por falta de gasolina, tenía muy poca gasolina, de las cosas negativas hay que sacar también las cosas positivas, entonces yo creo lo que me ha sucedido anoche, estoy viendo, lo estoy palpando y estoy recogiendo las inquietudes de los vecinos y solicito al concejo en pleno que a la hora de aprobar el Presupuesto y a usted señor que se ordene al área correspondiente que se pueda replantear tal vez en la parte del dinero para la gasolina, gracias.

Alcalde: yo creo que todos vamos a estar de acuerdo, vamos a llevar su inquietud a la Gerencia Municipal para que de pronto podamos evaluar el mejoramiento o la implementación, de hecho estamos súper interesados en seguir apostando por la operatividad y no por la burocracia dentro de la administración municipal, queremos invertir más en ese tema, así que vamos a ver más adelante su pedido.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Alcalde por su intermedio al concejo, el día de ayer en la noche tuvimos con los funcionarios la primera reunión informativa sobre el Índice de Usos de la zona con reglamentaciones especial y tomamos como inicio el punto San Juan Masías por ser más emblemático por los problemas que hemos tenido con ellos y realmente quiero felicitar al equipo que estuvo presente, que lo conformaron el Gerente de Planeamiento, de Desarrollo de la Ciudad el Arq. Guillermo Valverde, el Gerente de Seguridad, Dr. Carlos Sánchez, el Gerente de Participación Vecinal, señor Jorge Piana, la Gerente de Desarrollo Urbano, Ing. Nancy Ninapaitan, la Gerente de Fiscalización, Dra. María Elena Parra y la Jefa de Licencias, Dra. Margot Huamaní, realmente fue muy concurrido y fue muy positivo, creo que estamos ganando a los mecánicos, ellos han reconocido que se tienen que retirar, vamos a tener reuniones con ellos para ir adecuándonos, la verdad que los felicito y les agradezco porque estuvimos hasta altas horas de la noche trabajando con la gente de San Juan Masías.

Alcalde: formidable, bien Crnl. Marco Álvarez.

Teniente Alcalde: gracias señor Alcalde por su intermedio al concejo, es un hecho de conocimiento público el concebido tema de la venta del denominado Lote No. 4 en el Cuartel General del Ejército en el Pentagonito, es un área de 195,000 m². y que está ubicada para que todos podamos poner en el punto, el final de San Borja Sur, la Av. Floresta, frente al Parque Aramburú y Salinas, la Av. Esmeralda, Esq. con Velasco Astete, y luego subiendo de Velasco Astete hasta la curva que da a Cavalier y Bielovucich, muchas autoridades se han manifestado ya al respecto, tengo entendido inclusive que hay una carta de los ex Comandantes Generales del Ejército en el que expresan al Presidente su solicitud en el sentido de que eso dañaría muchísimo la imagen del Ejército y constituiría una afrenta a esta institución; sin embargo ese no es propiamente un tema que pueda competir al concejo, aún cuando ha generado desde ya el tema de venta un serio rechazo, lo que si debería ser motivo de preocupación del concejo es lo que se pueda hacer ahí, o sea a qué se podría orientar ese espacio de terreno importante dentro de nuestra comunidad en la medida en que afectaría muy seriamente la armonía, entre ornato, urbanismo, ecología, paisajismo, deporte, salud, en definitiva afectaría sensiblemente la calidad de vida y esa armonía que ya estamos logrando en el distrito. La intención de ponerlo aquí al concejo es motivar la preocupación del concejo en pleno y de cada uno de sus miembros en particular, para que cada uno desde su función y desde las comisiones a las cuales pertenecemos pongan su preocupación y empecemos a pensar en las medidas que deberíamos tomar para seguir cautelando el bien ganado derecho a una mejor calidad de vida de este distrito, gracias señor Alcalde.

Alcalde: sobre el punto, solicita la palabra el regidor Von Der Heyde.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Alcalde por su intermedio al concejo, sí sabemos de la posible venta, pero tenemos que recordar que nuestra Ordenanza aprobada por Lima Metropolitana en especialmente estas zonas tan grande de otros usos como es el Pentagonito, Centro Naval, etc. se discutió mucho con Lima, para ellos si se cambiara el uso solo podría ser de acuerdo a la zonificación del entorno y tendría que ser con consulta vecinal y con aprobación del concejo como lo dice la ordenanza, lo cual lo hemos hecho así con Lima Metropolitana y esto sirve de ejemplo con el terreno que se vendió en subasta del Ministerio de Educación que fue comprada por el Grupo Brescia que ayer justo hemos tenido una reunión con los gerentes del Grupo Brescia donde ellos pensaban construir edificios de ocho pisos y bueno se han ido con la idea de que solo se puede construir tres pisos más azotea y cuatro pisos más azotea, lo cual nos respalda la Ordenanza aprobada por Lima, gracias.

Alcalde: bien, invito a la Comisión de Desarrollo Urbano en pleno a que esté atenta a estas situaciones que tiene una connotación económica pero que puede, no necesariamente articular con el sentir de los vecinos y ciudadanos de esta comunidad, por otra parte tenemos leyes y tenemos ordenanzas y tenemos un plan urbano y lo único que queremos es que se cumplan las disposiciones vigentes, no queremos sino establecer un marco dentro de un estado de derecho pero insisto, cuando de pronto hay intereses económicos pueden ser que estas cosas puedan ser evaluadas con distinto punto de vista en otros lugares y le pido a la Comisión de Desarrollo Urbano para que, en los

casos que sea necesaria, no solamente eso sino movilizar corrientes de opinión que a lo mejor las propias comisiones, tanto en Lima como en el parlamento o como en otro lugar no tuvieran, no necesariamente que no vive acá tiene que estar al tanto de lo que sucede, a veces la falta de comunicación también trae muchas interpretaciones que pueden ser muy ligeras y que creo es un deber de nosotros anticiparnos, creo que en estos momentos ustedes deben enviar comunicaciones acerca del sentir del concejo que ya básicamente ha sido aprobado y que simplemente nos ratificamos en nuestro sentimiento que es el sentimiento de los vecinos, no es un sentimiento personal, particular del presidente, de la comisión de nada, es el sentimiento corporativo de la Municipalidad de San Borja.

PEDIDOS:

Alcalde: los señores regidores que deseen formular algún pedido, sírvanse manifestarlo levantando la mano para establecer el rol de intervenciones.

Regidora María González de Miranda: señor Alcalde por su intermedio al concejo, los días sábado 6, domingo 7 y lunes 8, se realizará como todos los años la Feria Parroquial Sanborjina, esta feria reúne a 70 familias porque no solamente las señoras participan sino los hijos, los esposos en esta feria y es una cosa muy alegre muy bonita, el único requisito es que tienen que ser Sanborjina, ya cubrimos el cupo y por lo menos hay como para 100 señoras más que deseen participar, son 700 m. de toldo que ponemos, ya más no entra en la cuadra, se va a cerrar la calle Las Garzas como siempre y aparte la Oficina de Imagen me ha ofrecido que a través de la página Web va a informar sobre este evento, la Parroquia también va a informar y canal 5 a través del Sr. Iwasaki también va a informar sobre esta feria que se está haciendo muy conocida, quisiera pedirle como siempre la seguridad a este evento y también si nos pudieran apoyar con el equipo de sonido para estos tres días.

Alcalde: con todo gusto, tradicionalmente lo hemos hecho, solamente hay que impartir a la Gerencia de Seguridad, a la Gerencia de Fiscalización para que realmente le den las facilidades del caso y pueda llevarse esto con la difusión que corresponda como se lo ha ofrecido imagen que creo es oportuno, gracias por su participación.

Regidor Alfonso Vargas: señor Alcalde, señores regidores, en nombre de las comisiones de Asuntos Legales, Rentas y Economía, solicito a usted y al pleno que se incorpore a la orden del día, el proyecto de Ordenanza que modifica y adecúa el TUPA, a la Ley 29090 que es la ley que ha modificado los procedimientos para la nueva licencia de construcción, entonces quisiera que se incorpore señor Alcalde.

Alcalde: los señores regidores que estén de acuerdo para incorporarlo al debate ahora, levantar la mano. OK. lo incorporamos por unanimidad.

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Alcalde son dos pedidos, el primero al igual que San Borja recibió las felicitaciones del Viceministro, creo que nosotros también deberíamos hacerle llegar las felicitaciones al Vicepresidente

Giampietri por las coordinaciones que siempre estuvo de acuerdo en tener con la comisión que llevó a cabo la presidencia de Alex Samaniego, y lo que hemos visto realmente en San Borja de que si es cierto había mucha seguridad, no había mucha presión, podíamos movernos, podíamos estar tranquilos y la dedicación que le dieron ellos a toda esta cumbre que fue puesta a los ojos de todo el mundo.

Alcalde: bueno, yo ahí con toda cortesía y respeto voy a permitirme todavía un tema de espacios, les voy a explicar por qué, durante estos meses hemos estado porque han sido coordinaciones distintas una la que ha estado llevando el señor Samaniego directamente con el foro de los organizadores y la otra los que hemos sido el lado de operaciones que ha ido tanto por gerencias nuestras tanto de Seguridad, Desarrollo Urbano, Obras, Parques y Jardines; teníamos un problema que se está intentando resolverse con la Policía y que tengo que manifestar que finalmente la Policía tomó decisiones de desactivar los agentes informantes que fueron carnetizados, desafortunadamente no logran recuperar los 400, solamente se ha recuperado una parte porque definitivamente era un propósito esas personas que no viven en este distrito y que de pronto están siendo acreditadas para tal fin, la Policía no podía revertir, pero la decisión está tomada y se está recuperando esa situación que fue motivo en este concejo y hacia todos los demás de que era una irregularidad y creo que fue una gestión echa por el Almirante Giampietri. En ese mismo sentido ellos nos solicitaron algunas obras de cooperación al entorno y al interior como lo hicimos también en ALCUE; sin embargo manifesté de que el Estado y el Gobierno a través de estas organizaciones no había tenido la gentileza luego ante un distrito como San Borja que cooperó todo su presupuesto dentro y afuera siquiera de decir muchas gracias por este apoyo de nuestra área de parques y jardines, para que ustedes tengan conocimiento la Municipalidad de San Borja mudó su Vivero entero durante estos días adentro del Cuartel General porque arriba que era la sala del 6to. y 7mo. Piso, se veía todo un pampón descuidado en la parte interna y no hubo mejor gestión que la del departamento en llevar con nuestros camiones todo el vivero que está en la carretera y lo metimos afuera y se veía lleno de plantas, por supuesto prestaditas, pero las voluntades se hicieron en solamente 48 horas para movilizar todo con tierra pintada, con la mejor imagen interna, pero le decía a la gente de APEC, que espero, que al revés que nosotros le felicitamos a ellos, le agradecemos en este tema, quisiera esperar, lo digo y lo dejo ahí porque es feo que uno esté pidiendo un tema sino es que la Municipalidad se lo merece como se lo mereció también en ALCUE, en ALCUE hicimos un jardincito interno con mucho afecto porque si lo podemos hacer por qué no, pero creo que es de parte que si yo lo ayudo en un evento que tiene financiamiento propio, porque como usted habrá visto en el presupuesto de APEC se hicieron pistas, veredas, obras civiles en todo el país que a veces no fueron ni siquiera visitadas por los dignatarios sino que fueron visitadas aquí en esta jurisdicción y nosotros invertimos casi todo nuestro presupuesto para ello, más allá de ello haciendo arreglos que realmente la organización podía haberlas tenido, creo que si bien coincido que ha habido una buena organización porque ha habido una organización correcta y que el trabajo del Almirante Giampietri y su equipo ha sido positivo, hemos estado hasta el día final conversando de cosas de ese tipo, creo que el gesto debe partir primero al revés antes que yo me apresure al decir, voy a esperar porque

esta carta que he recibido el día de hoy, que se las he leído es dirigida por el Vice Almirante Ricardo Villarán en nombre obviamente del Almirante Giampietri, pero por la gestión de inseguridad, porque a San Borja también se le pidió la cooperación de su central de seguridad para la video vigilancia, ellos implementaron nuestras centrales o sea les prestamos nuestro equipamiento y en buena hora, creo que es correcto esto, usaste nuestros equipos, usaste nuestra conectividad, por eso se los informo, esto no es mío, esto es de todos. San Borja ha hecho mucho más que cualquier distrito de Lima por ALCUE y por APEC este año y yo creo que San Borja se merece una felicitación especial.

Regidor Alberto Von Der Heyde: estamos de acuerdo. Mi segundo pedido señor Alcalde por su intermedio al concejo, es sumamente urgente, hace ya buen tiempo en el cruce de San Luís con Joaquín Madrid, un vehículo chocó el semáforo y hasta ahora no lo hemos repuesto y es muy peligroso ese cruce.

Alcalde: bueno hay dos cosas pendientes, hay el hueco ese que se está haciendo ahorita que es básicamente el canal porque hubo el otro día una inundación que agradezco a los funcionarios de la Municipalidad que estuvieron al segundo en la famosa inundación que no debe volver a repetirse tampoco, pero estuvieron operativamente adelante, pero ahí hay un defecto del semáforo que está malogrado hace tiempo, la gente no sabe si pasar o no pasar, así que habrá que tomar nota de esa atingencia porque lo tenemos que hacer inmediatamente.

Regidora Vilma León: señor Alcalde por su intermedio al concejo, en la última sesión de concejo del mes de octubre, si mal no recuerdo después del 20 hice un informe sobre el vaso de leche, quedando que, el Municipio iba a hacer una investigación al respecto y ha pasado casi un mes y no hay ninguna información, y lo sorprendente de esto señor es que el día de ayer me he enterado que la señora que intervino para llevar al niño a la clínica junto con la que habla ha sido suspendida de la Directiva por estar en investigación el caso y mientras durase la investigación la señora tiene que estar fuera del cargo, me pregunto señor ¿es lo correcto que se debería hacer eso? Pero también en todo caso deberían estar suspendidos aquellos actores que directa o indirectamente están siendo procesados dentro de esta investigación, yo creo que a igual razón, igual derecho; entonces señor se le suspenda a esta señora por supuesta calumnia, según han informado, pero las otras personas que han tenido que ver en este asunto siguen en su puesto de trabajo, pero lo más grave de todo esto es que tenemos que llegar al fondo porque aquí como ustedes saben se ha demostrado que la bolsa venía del distrito de Surquillo, cómo es que llega acá, entonces se necesita una profunda investigación al respecto porque hasta el momento no se me ha informado nada de nada sobre la investigación señor, porque acá deben haber responsables y yo le pido a usted señor investigue esto en el ente correspondiente para qué sancionan a esta señora, por qué la separan y no a las personas que tienen que ver directamente en este proceso.

Alcalde: con todo gusto, vamos a darle un informe prudente en el momento necesario porque debo de entender que todo proceso investigador tiene sus procesos, sus tiempos, o sea no quisiera ahondar más en ese tema porque

siempre terminamos lastimando a una parte, mi propósito no es lastimar a nadie porque pueden haber errores de las dos partes, de una parte la persona que hizo mal uso o el funcionario que a lo mejor tampoco hizo mal uso, dejémoslo ahí; sin embargo creo que vamos a darle un informe a la brevedad posible en qué andamos, porque no es que no se ha hecho nada, se intervino al día siguiente con una denuncia que en realidad la propia Municipalidad pidió la intervención policial porque el tema tenía esa connotación policial no administrativa, entonces cumplimos con esa parte, creo que para no precipitarme en ninguna acción veamos y que se le informe porque también el tiene derecho en conocer en que anda ese proceso investigatorio y las medidas que han sido tomadas. Vamos a la orden del día señores.

Nota: El señor Alcalde se retira a las 12:05 m. quedando en la conducción de la mesa el Teniente Alcalde:

ORDEN DEL DIA:

DICTAMEN Nº 036-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN Nº 006-2008-MSB-CR, MEDIANTE LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CONCEJO APROBAR LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA PRESCRIPCIÓN DE COMPENSACIONES Y/O DEVOLUCIONES POR PAGOS EN EXCESO O INDEBIDOS DE TRIBUTOS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Teniente Alcalde: gracias señor Secretario General, el tema está a debate. Bien los señores regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 420-MSB).

DICTAMEN Nº 037-2008-MSB-CAL, MEDIANTE EL CUAL SE RECOMIENDA AL CONCEJO APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA, LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - PUCP Y LA EMPRESA LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L. - LAP, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO “ESPACIOS DE MEMORIA”, QUE BRINDARÁ ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y APOYO SOCIAL A 20 JÓVENES HUÉRFANOS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO PERÚ 1980-2000.

Teniente Alcalde: a debate. El regidor Jack Ángeles solicita la palabra.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, por su intermedio mi saludo a los presentes, quería indicar que estamos de acuerdo con este convenio, cuando tomamos conocimiento de él, nos pareció muy positivo porque creo que si unimos algunos hechos concretos, el convenio, el mismo discurso del señor Alcalde por casi 20 ó 30 minutos de la Sesión de Concejo anterior, creo que son 10 veces más de tres minutos o de 30 minutos, pero bueno se extendió en un tema de políticas y lo que se necesita obviamente para mirar el futuro y con una capacidad de acción estratégica lo que reclaman los vecinos y lo que se reclamaría de cualquier administración que se exprese de actuar con estrategia es tener políticas y las políticas se definen por los miembros del concejo, no por los funcionarios, lo que en buena cuenta viene a reflejar este convenio es que

hay una orientación hacia una política de solidaridad y de atención con los menos favorecidos del resto del país, entonces en ese sentido aplaudo vivamente la propuesta a los que trabajaron para esta propuesta de convenio e invito a mis colegas que aprueben el convenio.

Teniente Alcalde: muchas gracias regidor Ángeles, algún otro comentario?

Regidor Alberto Von Der Heyde: señor Teniente Alcalde por su intermedio al concejo, lo que no hemos visto dentro de este convenio, como es lógico la relación de los muchachos, que en algunos casos ya no deberían ser muchachos, estamos hablando del año 80 que pueden haber tenido 6 años más 28 años, ya son bastante adultos, pero si nos preocupa que se haga una buena selección de estos 20 muchachos para que realmente se escoja los que necesiten este apoyo psicológico y también un tema económico porque hay muchos inmigrantes en el tema de terrorismo que llegaron a la ciudad y que gracias a Dios han podido hacer carrera y han podido salir adelante con éxito, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted regidor Von Der Heyde, en efecto la participación de la Universidad Católica es precisamente en ese sentido, esto está garantizado, de todas maneras se lo transmitimos como una preocupación del concejo a la administración. Los señores regidores que estén de acuerdo con el convenio, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por unanimidad (A.C. No. 068-2008-MSB-C).

DICTAMEN No. 012-2008-MSB-CDU, DICTAMEN No. 038-2008-MSB-CAL Y DICTAMEN No. 07-2008-MSB-CER, MEDIANTE LOS CUALES SE PROPONE LA APROBACION DE LA ORDENANZA QUE ADECUA EL TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS – TUPA, A LA NUEVA LEY DE HABILITACIONES URBANAS Y SU REGLAMENTO.

Secretario General: creo que ya en algún momento al modificar la Estructura Orgánica ya veníamos informando a los señores regidores que este proceso tenía un tiempo perentorio de 45 días para la adecuación, ha llegado el momento de la misma y eso es lo que se está proponiendo.

Teniente Alcalde: Bien, con el agradecimiento sincero a los señores miembros del concejo que ha permitido que este tema que no estaba considerado en esta agenda pase directamente a la orden del día que les formulo en forma personal, pasamos al debate.

Regidor Alfonso Vargas Buitrón: señor Teniente Alcalde, señores regidores, como quiera que solicité al pleno la incorporación de esta Ordenanza en proyecto, quisiera hacer un poco de ayuda memoria, ya lo ha dicho Juan González en septiembre del año en curso se dio esta norma, su reglamento ha salido hace pocos días pero el término como lo dijo en principio perentorio está por vencerse, la norma demorada fue la reglamentación del Sector Vivienda; de otro lado este documento se ha visto en conjunto ya tiempo atrás y el 26 que llegó la reglamentación respectiva, nos reunimos las comisiones básicamente de Economía, Rentas y Asuntos Legales y vimos que el tema se adecuaba a la

normativa, se analizó que esto era una adecuación en virtud a esa Ley 29090, aunque polémica para los profesionales de la arquitectura, los ingenieros, establecen mecanismos más viables, más rápido, ágiles, para los administrados de las comunidades municipales que construyan, obtengan más rápido su licencia respectiva, ajeno a esta cuestión técnica de los señores, Ingenieros, Arquitectos en sus especialidades nosotros tenemos que cumplir con la norma, hay un trabajo eficiente de la señora Ninapaitán, he visto su cuadro y también los informes legales, tanto de este proyecto de TUPA, modificado, adecuado a la anterior, es un informe sustancioso, yo suelo leer el tema dedicados íntegramente a los informes jurídicos, en este caso el informe jurídico es importantísimo porque nos da una pauta de que hay normas de que a veces aprobamos sin estar conscientes de su importancia, el TUPA, esta Ordenanza que establece nuestro Texto Único de Procedimientos Administrativos y que señala, establece derechos y contribuciones, es fundamental, genera ahí una visión de la comunidad hacia su autoridad de abuso, de acceso fiscalizador o de exceso de contribuciones y establece también responsabilidades, y hemos visto si en el fondo está bien, hay algunas carencias formales, a futuro tiene que tener opinión favorable el cuadro y el proyecto del TUPA del Gerente de Administración, no solo basta un traslado, en ese criterio también quiero recordarle al Gerente Municipal que no basta correr traslado indicando que hay una opinión favorable bien fundamentada de Asesoría Jurídica para que ya pase a concejo, la norma directriz del D.S. 079 del año 2007, establece la conformidad expresa o visto bueno expreso del Gerente Municipal o del Gerente de Administración para que pueda llegar a concejo este documento; entonces para futuro no corran traslado como mesa de partes, opinen, asuman su responsabilidad, porque así manda la ley, hago esta sugerencia pública para que en el futuro no se repita, por lo demás señores regidores, señor Teniente Alcalde, creo que la norma es necesaria, conveniente y está bien redactada, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted regidor Vargas, tiene la palabra la regidora León.

Regidora Vilma León: señor Teniente Alcalde, solamente para sustentar mi voto a favor, creo que es un trabajo técnico y no soy la persona indicada para ponerme a revisar y todo, hay que depositar la confianza en los funcionarios, en las personas que lo han hecho, gracias.

Teniente Alcalde: gracias regidora León. Alguna otra opinión?, regidor Jack Ángeles solicita la palabra.

Regidor Jack Ángeles: gracias señor, independientemente de la confianza que podamos tener o no en los funcionarios, en este caso la tenemos, lo que quiero precisar es que las normas son claras y para algo son funcionarios de confianza, además no solo para cumplir las normas sino para asumir las responsabilidades como diría mi colega en todos sus extremos, entonces sí llama la atención cuando hay este tipo de deficiencias en un informe, por lo demás podría estar brillante, lo que también entiendo es una cosa, esta es una opinión que la tengo clara, hay asuntos que son técnicos, eso es cierto, pero cuando tienen que ser aprobados en concejo la responsabilidad de cada uno

de los miembros de concejo es informarse oportunamente y cuando no somos especialistas, pues tener los asesores que ya cada quien verá la mejor forma de contar con sus propios asesores para este tema. Ya en términos generales y lo he conversado con el Teniente Alcalde, este documento me parece positivo, pero no solamente se trata de cumplir con la norma, estamos contra el tiempo por eso me voy a abstener porque hay algunos detalles de orden si se quiere administrativo que deben de afinarse, los detalles que ya mencionaron mis colegas anteriormente, sobre todo el regidor Alfonso Vargas, gracias.

Teniente Alcalde: gracias a usted regidor Ángeles. Vamos a someter a votación el dictamen, los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo por favor. Aprobado por mayoría con una abstención del regidor Jack Ángeles. (Ordenanza No. 421-MSB).

Hemos concluído con los puntos de agenda, se consulta a los miembros del concejo la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados. Los señores regidores que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:15 m.